

TEMA 4: El ingreso en la empresa

Descripción general

- **Tiempo de dedicación**
 Actividades fuera de clase: 4 horas en una semana
 Actividades en clase: 2 horas en un período de una semana
 Total de tiempo de dedicación del estudiante: 6 horas en una semana
- **Régimen de clases:**
 1 clase de 2 horas, en régimen presencial
- **Trabajo en grupo**
 En el desarrollo de los aspectos de aplicación práctica que se programan, se formarán grupos de tres personas
- **Recursos a utilizar**
 Legislación laboral
 Convenios colectivos
 Bibliografía (manuales al uso y materiales disponibles en las bases de datos de la Universidad o a través de los buscadores de información disponibles en internet)
 Aula Virtual

Contenidos y objetivos específicos

El conjunto de actividades formativas que se realicen en desarrollo de este tema del programa deben permitir alcanzar los objetivos que se exponen a continuación

Objetivos de nivel de competencia CONOCIMIENTO:

La libertad de contratación del empresario: sus límites y condicionantes

- 1.- Señalar el fundamento constitucional del derecho empresarial a la libertad de contratación y enumerar sus límites
- 2.- Describir el alcance de la prohibición de discriminación en la libertad de contratación, diferenciando la prohibición de discriminación del principio de igualdad de trato
- 3.- Enumerar los diversos mecanismos de fomento del empleo utilizados por el legislador español y determinar la competencia estatal o autonómica (o local) para su regulación
- 4.- Describir el papel de los Servicios Públicos de Empleo en la contratación laboral
- 5.- Definir lo que constituye una Agencia Privada de Colocación y enumerar los requisitos que debe cumplir en el desempeño de sus cometidos

- 6.- Diferenciar entre la actividad que desempeña una ETT, el Servicio Público de Empleo y las Agencias Privadas de Colocación.
- 7.- Describir los límites a la libertad de contratación que suponen las pruebas de aptitud, los cursos de capacitación y las bolsas de empleo: las consecuencias del incumplimiento de la promesa de contrato
- 8.- Definir qué es, qué finalidad tiene y qué facultades otorga a las partes, la estipulación de un período de prueba en el contrato de trabajo
- 9.- Enumerar los requisitos de forma del pacto de prueba y consecuencias de su incumplimiento
- 10.- Describir los límites a la duración máxima del período de prueba
- 11.- Describir los supuestos de abuso de derecho que tienen como consecuencia la nulidad del pacto de prueba
- 12.- Enunciar la incidencia que la incapacidad temporal tiene para el período de prueba pactado

Objetivos de nivel de competencia **COMPRENSIÓN y APLICACIÓN:**

- 1.- Al hilo de una serie de supuestos relativos al período de prueba, el alumno debe analizar su legalidad y, en su caso, las consecuencias de su ilegalidad

Entregas

Resumen de entregas Todas las entregas son individuales			
Código	Descripción	Formato (electrónico o papel)	Para cuándo
01	Lectura previa del Tema y Test	Aula virtual	Dos días antes de la sesión presencial
02	Casos prácticos	Presencial. Papel	Durante la sesión presencial
03	Repetición del Test	Aula Virtual	Dos días antes de la siguiente sesión de teoría
04	Corrección del Test	Presencial	En la siguiente sesión de teoría

Descripción de las actividades

1.- Lectura previa y tipo Test

Con carácter previo a la primera sesión presencial, el alumno deberá dar respuesta al cuestionario tipo test colgado en aula virtual. Solamente dispondrá de un intento para hacerlo, si bien no habrá límite horario para ello. El alumno puede, pues, imprimirse el test y, a lo largo de los días de que dispone para hacerlo, estudiar el temario, consultar con otros compañeros así como todas las fuentes de información de que disponga, y resolver el test.

2.- Casos prácticos

En la propia sesión presencial se plantearán algunos supuestos prácticos relativos al período de prueba, si bien el tema del pacto de prueba volverá a ser objeto de casos prácticos en los siguientes temas 5 y 6, relativos a contratación.

3.- Repetición de los test

Tras las distintas sesiones presenciales, se repetirán los mismos tipo test que los alumnos han realizado ya, con carácter previo. Estos test se irán corrigiendo en las sesiones presenciales, aclarando las dudas que puedan haber surgido en su realización.

De este modo, podrá comprobarse en qué medida las actividades realizadas han contribuido a mejorar el nivel de comprensión y conocimiento de la materia por parte de los alumnos.

Calificación

Con independencia de que tanto los guiones elaborados por los alumnos, la solución aportada en clase así como los resultados de los test realizados, puedan valorarse a efectos de calificación final, el grado de conocimiento y capacidades adquirido tras la realización de todas las actividades en desarrollo del tema 1 se valorará, de forma conjunta en el primer control de conocimientos que se realice a los alumnos (temas 1 a 3) así como en el segundo control de conocimientos (temas 1 a 6)